

## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL ENTE PÚBLICO DE DERECHO PRIVADO OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, 2014**

---

El pasado 26 de mayo el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza-Servicio Vasco de Salud correspondiente al ejercicio 2014, así como la de Osatek, SA, sociedad de la que Osakidetza posee el 100% del capital social.

El Informe concluye que tanto Osakidetza como Osatek, SA **han cumplido razonablemente con la normativa legal** que regula su actividad económico-financiera durante 2014, si bien se ha detectado que Osakidetza ha tramitado como contratos menores adquisiciones de medicamentos y otros suministros, por 15 y 82,8 millones de euros, fraccionando el objeto de la contratación. Además, en un expediente de obras (Reforma de la zona de reanimación de un bloque quirúrgico del Hospital Universitario de Basurto) se han autorizado modificaciones por 1,2 millones de euros que, dado que suponen un 40% del importe inicialmente adjudicado, han alterado significativamente las condiciones del contrato inicial.

En relación con las **cuentas anuales** de ambas entidades, el TVCP emite una **opinión favorable**, con la salvedad, en el caso de Osakidetza, de no tener contabilizadas las obligaciones a pagar en ejercicios futuros por complementos de jubilación de determinado personal (estos gastos se contabilizan a medida que se abonan, estimándose el importe pendiente a 31 de diciembre de 2014 en 110,3 millones de euros) ni compromisos de pago con las empresas concesionarias del servicio de limpieza en relación con las retribuciones de sus trabajadores por 5,2 millones de euros.